



Aprueban candado a partidos en representantes de casilla

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Consejo General de INE aprobó ayer que los funcionarios públicos relacionados con programas sociales no podrán ser representantes de casilla por parte de los partidos políticos en los comicios de 2024.

“Bajo protesta de decir verdad, manifiesto no ser persona servidora pública vinculada con programas sociales en el gobierno municipal, estatal o federal, ni ser persona operadora de programas sociales y actividades institucionales, cualquiera que sea su denominación, ni persona servidora de la nación”, establece la carta compromiso que deberán firmar los institutos políticos.

En las elecciones federa-

les y locales del próximo año, se instalarán 171 mil casillas en todo el País.

De acuerdo con la ley, en elecciones concurrentes –cuando se votan cargos federales y locales–, los partidos nacionales podrán nombrar a dos propietarios y dos suplentes, así como un representante general por cada 10 casillas en zonas urbanas, y uno por cada 5 en zonas rurales.

Además de representantes de partidos locales y candidatos independientes.

Sin embargo, los representantes de Morena cuestionaron el requisito, al argumentar que, sobre todo en comunidades pequeñas, muchos de sus habitantes trabajan en áreas de gobierno que llevan apoyos a ciudadanos.

“No vamos a apoyar que cualquier servidor público esté impedido para participar como representante de casilla, porque es una medida excesiva en contra de sus derechos político-electorales, y no está establecido en la sentencia de la Sala Superior”, dijo el morenista Eurípides Flores.

Su compañero de partido, Hamlet García, insistió en que ser funcionario público no implica cometer falta si representan a un partido.

“Si vamos a una comunidad con mil habitantes, puede que encuentren 100 personas que están vinculadas con el abasto alimentario y programas sociales, y eso va a implicar que 10 por ciento no pueda participar”, arguyó.

Pero el representante del PAN, Víctor Hugo Sondón, recordó que el ex aspirante presidencial morenista Marcelo Ebrard ha denunciado proselitismo de Servidores de la Nación a favor de Claudia Sheinbaum.

“No se puede ocultar la realidad, hay uso clientelar del padrón de beneficiarios de programas sociales a favor de los candidatos del partido Morena”, apuntó.

El consejero Uuc-Kib Espadas aclaró que no se trata de limitar a cualquier funcionario público, sino a quienes manejan programas sociales.